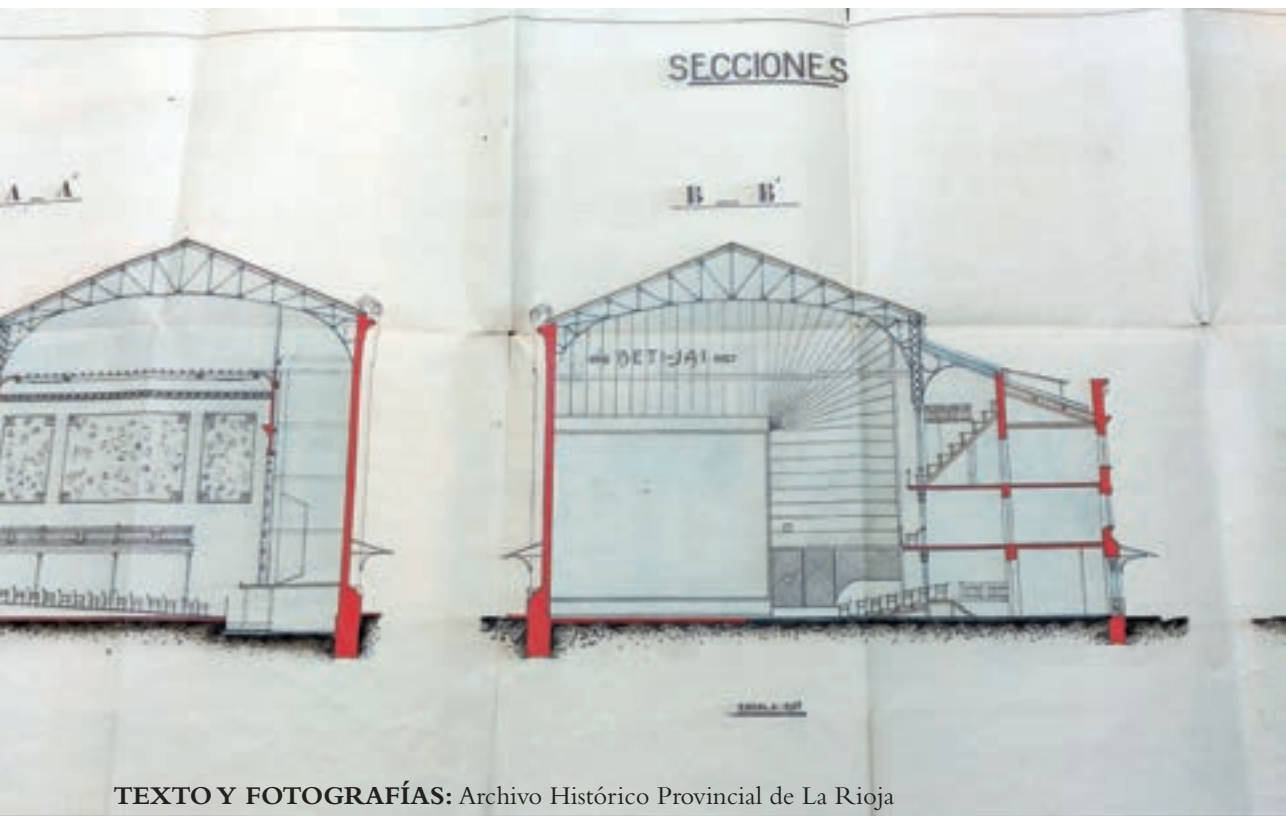


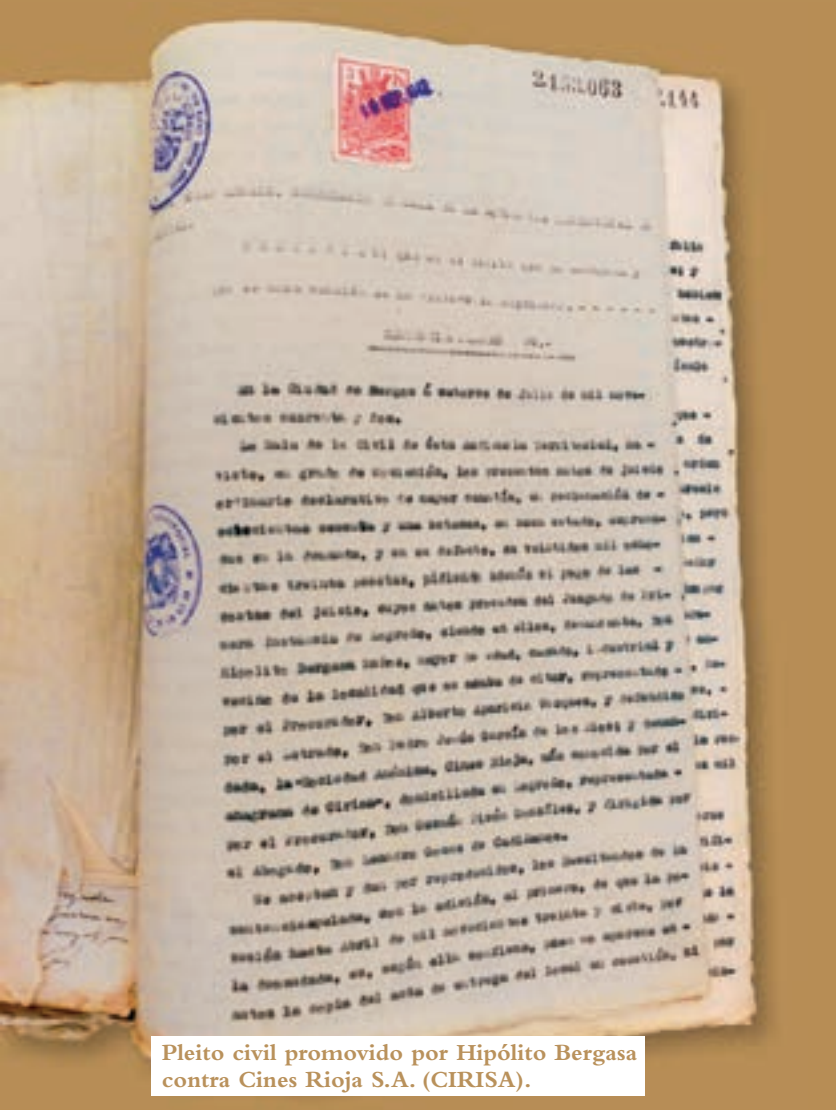


BETI JAI



TEXTO Y FOTOGRAFÍAS: Archivo Histórico Provincial de La Rioja

En aquellos archivos que han sufrido el abandono durante largos periodos de tiempo, sin responsable de su custodia y organización, es frecuente encontrar documentos inconexos, sin razón aparente que justifique el motivo que les hizo llegar hasta allí. Cuando esto ocurre, se abre para los archiveros un reto de identificación y contextualización de esos documentos que permita hacer del archivo un fondo orgánico funcional, huyendo del fácil recurso de crear colecciones (manuscritos, sellos, dibujos, impresos...) según las características físicas de los mismos. El hallazgo del Proyecto de valoración del Frontón y Cine Beti Jai ejemplifica lo anteriormente dicho.



Pleito civil promovido por Hipólito Bergasa contra Cines Rioja S.A. (CIRISA).

La archivera que hizo el hallazgo en los ya antiguos juzgados, supo desde el principio que era un documento especial por muchos y diferentes motivos

PROYECTO DE VALORACIÓN DEL FRONTÓN Y CINE BETI JAI DE LOGROÑO

En 2016 ingresó en el Archivo Histórico Provincial de La Rioja (AHPLR) la última transferencia de documentos procedente de distintos juzgados de Logroño, dándose entonces entrada a un documento ajeno a las actuaciones propias de los organismos judiciales y que, sin embargo, aparecía sellado en muchas de sus hojas con la impronta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Logroño.

Pronto se identificó como el *Proyecto de valoración de los edificios y bienes muebles del*

Frontón y Cine Beti Jai de Logroño, propiedad de Hipólito Bergasa, realizado por la empresa OTP S.A. (Oficina Técnica de Peritaciones, S.A.) fechado en octubre de 1933. La archivera que hizo el hallazgo en los ya antiguos juzgados, supo desde el principio que era un documento especial por muchos y diferentes motivos. Se trataba de un documento técnico de peritación con seis planos del edificio, no originales y que a pesar de ser copias, aportaban una información interesante, tanto más cuanto el citado edificio no se conserva en pie y su proyecto inicial de construcción (Agustín Cadarso, 1912) sufrió variadas intervenciones de adaptación.



(86) el tiempo en documentos



Carpeta del proyecto del Beti Jai.

Por otra parte, el hecho de haber sido el Beti Jai un centro de ocio y socialización, evocará en la memoria de muchos logroñeses el recuerdo de grandes partidos de pelota o los pases de míticas películas en el rebautizado Cine Diana, sin olvidar la negra etapa del edificio -reconversión del frontón- como centro de detención de presos gubernativos durante la Guerra Civil.

Por fortuna, la resistente carpeta del proyecto ha permitido que los planos no hayan sufrido daños relevantes y que se pueda visualizar perfectamente desde el de situación del solar dentro de la manzana de la calle Adoratrices -hoy Juan XXIII- con calle particular de Isidro Íñiguez -hasta hace poco calle Capitán Cortés y hoy Beti Jai- hasta los de las diferentes plantas, alzados y cubierta. Los planos se complimentan con las hojas de valoración de los edificios (527.730 ptas.) y el detalle minucioso de la tasación de los bienes muebles (107.630 ptas.). Ambas valoraciones nos aproximan a la realidad económica del momento, pero también al estilo



Plano general.



El Betí Jai, un centro de ocio y socialización, evocará en la memoria de muchos logroñeses el recuerdo de grandes partidos de pelota o los pases de míticas películas

constructivo y al gusto decorativo imperante en comienzos de siglo XX cuando se edificó.

Al margen de lo dicho, para el AHPLR importaba mucho encontrar la vinculación del proyecto con el fondo del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción puesto que su sello aparecía en muchas de sus hojas. La diferencia entre la fecha del documento -1933- y el sello del juzgado, claramente posterior, llevó a pensar que se trataba de un documento presentado como prueba aportada en alguno de los procedimientos seguidos en el mencionado

juzgado. La organización del fondo producido por el juzgado nos debía facilitar el camino, si bien el nombre de Hipólito Bergasa fue la llave de acceso a la base de datos descriptiva de los expedientes -pleitos civiles- del juzgado. Así pronto se relacionó con un procedimiento promovido en 1940 por Hipólito Bergasa contra la empresa CIRISA (Cines Rioja S.A.) por incumplimiento de contrato de arrendamiento del Frontón y Salón Betí Jai.

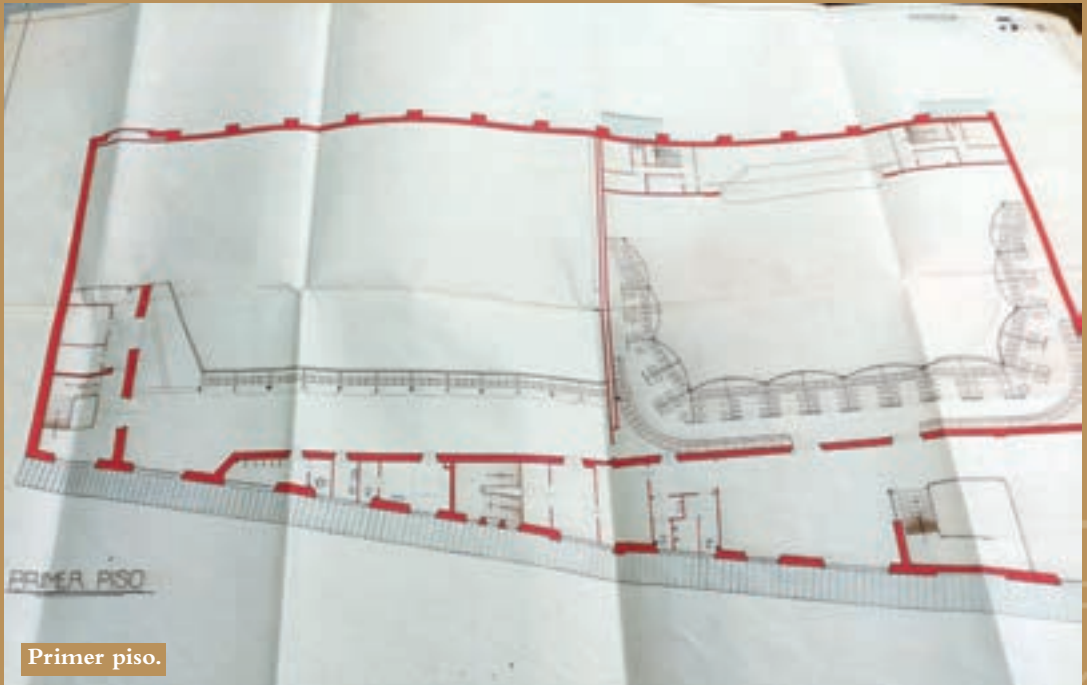
En el relato de la demanda que el abogado de Bergasa hace de los hechos, se menciona el acto de conciliación previo al pleito y la prueba de peritación presentada en su día, que no es otra que la carpeta original nº 10.079 B-A/1928, confeccionada por la Oficina Técnica de Peritaciones de Madrid y hallada casualmente en la preparación de la transferencia de los juzgados. La conexión pues entre el proyecto y el pleito quedaba acreditada.



Planta baja.



Dado que el pleito tuvo un largo recorrido en el que se contrastaron los hechos, las fechas, el uso y los daños causados en el mobiliario, se permite a través de él descubrir o datar con precisión acontecimientos poco documentados. Por ejemplo, el peregrinaje de las butacas desde febrero de 1936, cuando se decide por parte de la empresa arrendataria acondicionar el salón de cine en salón de baile para los carnavales y dichas butacas -en número de 771- van al Salón Circo, anexo al Teatro Bretón, para más tarde pasar a la Beneficencia Provincial y terminar en el Hospital de Legionarios, en las dependencias del Seminario Conciliar. En el Seminario se instaló un hospital de heridos de guerra en pleno conflicto civil y puesto que su número era importante se consideró beneficioso para su entretenimiento el organizar pases de películas y festivales promovidos por el Gobierno Militar, contando para ello con las butacas y los proyectores del Sr. Bergasa. Desde luego que el trasiego y el mal uso del mobiliario llevó a la pérdida de centenares de butacas y al enfrentamiento entre el dueño arrendador y la empresa arrendataria ante los tribunales una vez superada la Guerra Civil.



Primer piso.

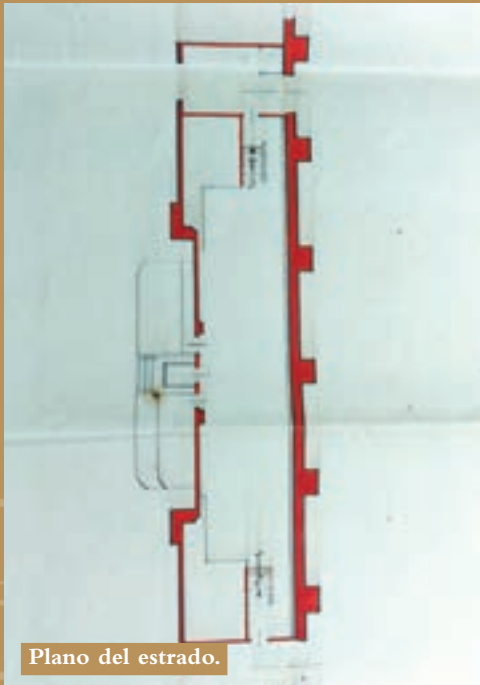


El trasiego y el mal uso del mobiliario llevó a la pérdida de centenares de butacas y al enfrentamiento entre el dueño arrendador y la empresa arrendataria ante los tribunales una vez superada la Guerra Civil

Son varios los testigos llamados a comparecer ante el juzgado, desde los camarógrafos y carpinteros, al director de la Beneficencia Sr. Sáenz de Valluerca e incluso María Millán Astray, esposa de Alfredo Guedea Lozano, alto cargo militar destinado por entonces en Logroño encargada de organizar los festivales mencionados. Todos responden al mismo cuestionario de preguntas y testimonian los hechos en los que tomaron parte, tras lo cual se produce una primera sentencia del Juzgado,

desfavorable a la empresa arrendataria pero no lo suficientemente satisfactoria para el Sr. Bergasa que apela a la Audiencia Territorial de Burgos poniendo ésta fin al pleito con otra sentencia revocatoria en julio de 1942. En ella expresamente se cita que para entonces las 771 butacas de origen habían pasado a ser tan sólo 279.

Esto datos sintetizados -fruto de una lectura rápida- son pocos comparativamente con los que el pleito en cuestión puede aportar. El valor histórico del expediente judicial es innegable, pero de no haber aparecido el Proyecto de valoración del edificio y bienes del Betí Jai hubiera sido un pleito más almacenado en las estanterías, esperando despertar el interés de los investigadores. Con ello queda evidenciado que los documentos de archivo multiplican su valor cuando se relacionan unos con otros y se integran en un fondo.



Plano del estrado.

FICHA DEL DOCUMENTO

1933, octubre
Madrid

Proyecto de valoración del Frontón y Cine Betí Jai de Logroño, propiedad de Hipólito Bergasa, realizado por la empresa OTP S.A. (Oficina Técnica de Peritaciones)

Contiene: 6 planos, valoración de los edificios y de bienes muebles
Sig. AHPLR. Judicial 18020/ 3

1940-1942
Logroño

Pleito civil promovido por Hipólito Bergasa contra Cines Rioja S.A. (CIRISA) por incumplimiento de las condiciones del contrato de arrendamiento del Frontón y Cine Betí Jai.

Sig. AHPLR. Judicial-11948